

COMISIÓN DE DISCIPLINA - UNION RUGBY DE CUYO

ACTA N°07/2023.-

Mendoza, 05 de ABRIL de 2023. En el día de la fecha siendo las 20:00 horas se reúne la Honorable COMISION DE DISCIPLINA de la UNION RUGBY DE CUYO, integrado por los siguientes miembros: **DR. CHRISTIAN BERTONA, SR. DIEGO ASENSIO, DR. GUSTAVO INNOCENTE, SR. EMILIO CORDERO, Y SR. GABRIEL ESCUDERO cumplido el Quorum** se da comienzo a la lectura de los asuntos a tratar:

Tratamiento de los siguientes expedientes:

EXPTE N° 15/23

EXPULSADOS

SUAREZ HÉCTOR NARCISO (INDIVIDUALIZADO EN EL INFORME DEL ÁRBITRO COMO QUITO SUAREZ)

ENTRENADOR DE TACURU

PARTIDO N° 172450

TACURU RC VS BELGRANO - PLATA PRIMERA

PARTIDO 176043- PRIMERA PLATA

DISPUTADO EL 01/04/23

La comisión de disciplina luego de haber compulsado el informe y escuchado en descargo al Sr. Héctor Suarez (entrenador de Tacurú RC) el mismo reconoce su accionar y manifiesta su arrepentimiento en su conducta dejando clara manifestación de haber solicitado las disculpas al Sr. Árbitro del partido por lo que en consecuencia analizado los hechos y valorada la prueba esta Comisión RESUELVE: sancionar con UN MES DE SUSPENSION hasta el día 01/05/23, por considerar su accionar en infracción al artículo considerando que su accionar, agravio verbal al Juez Asistente, se encuadra en la infracción del título IV, art. 5.1, título VI art. 24.4 del Reglamento Disciplinario U.R.C.. Y valorado por los hechos y circunstancias en una escala de grave y sin antecedentes disciplinarios conforme el artículo 15 del Reglamento es que se dispone dicha aplicación.



DR. CHRISTIAN BERTONA



SR. DIEGO ASENSIO



DR. GUSTAVO INNOCENTE



SR. EMILIO CORDERO



SR. GABRIEL ESCUDERO

